

Proceso de reclamo

Nuestra máxima prioridad es satisfacer las necesidades de aquellos a quienes atendemos. Nos esforzamos por brindarles a los clientes una atención excelente y su experiencia con nuestro equipo es importante. Si tiene alguna inquietud o reclamo, haremos todo lo posible para ayudarlo. Nuestra filosofía es intentar resolver los problemas al nivel del condado, por lo que comunicarse primero con su condado puede facilitar la resolución de los problemas de manera más oportuna. Sin embargo, si necesita asistencia adicional, el Departamento de Servicios Humanos de Colorado (CDHS) puede ayudarlo.

Envíe un reclamo directamente a su condado al comunicarse con:

Executive Administration Manager
 Correo electrónico: dhs.admin@mesacounty.us
 Teléfono: 970-248-2703
 Correo: PO Box 20000-5035

Grand Junction, Colorado 81502



Asistencia adicional

Si se ha comunicado con nuestro equipo al nivel del condado, pero necesita más ayuda, puede comunicarse con:

Departamento de Servicios Humanos de Colorado (CDHS)

cdhs.colorado.gov/contact-cdhs

cdhs_clientservices@state.co.us

303.866.3275

CDHS procesa reclamos relacionados con:

- Niños, jóvenes y familias
- Programa de asistencia nutricional suplementaria (SNAP)
- Servicios de manutención infantil
- Programa de asistencia energética para personas de bajos ingresos (LEAP)
- Jubilación
- Colorado Works (TANF) y más

Defensor del Pueblo para la Protección del Niño

720.625.8640

<https://coloradocpo.org/>

Reclamos de Derechos Civiles

Reclamos de derechos civiles relacionados con SNAP:

<https://bit.ly/3vZbNar>

Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.:

<https://www.hhs.gov/>